

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

Por cuanto que al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente

D. ADRIÁN LÓPEZ SÁNCHEZ-CAÑETE

nacido el día [REDACTED], con núm. de documento identificativo [REDACTED] de nacionalidad española, ha superado las enseñanzas correspondientes al curso celebrado en Tenerife del 8 de enero al 8 de julio de 2023, conforme a la presentación por parte de la Federación Española de Halterofilia, con fecha 21 de noviembre de 2022, del modelo de declaración responsable al que se refiere la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, se le concede el Diploma que le acredita como

MONITOR INSTRUCTOR ENTRENADOR DE HALTEROFILIA NIVEL I

a los efectos de correspondencia formativa a la que se refieren la Disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre), la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8 de febrero) y la Resolución de 10 de abril de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de Halterofilia.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2023

El interesado

El Presidente de la Federación

El Director de la Escuela

Fdo.: Adrián López
Sánchez-Cañete

Fdo.: Constantino Iglesias Rodríguez

Fdo.: José María Peña Rosado

Número 249 Libro 1 Folio 6



La formación deportiva del denominado periodo transitorio a la que se refiere el presente Diploma ha sido reconocida mediante Resolución de la Dirección General de Deportes **191/2023** de fecha 7 de noviembre de 2023.

Queda registrado este Diploma en el Registro de Diplomas de Formación Deportiva con el nº de código **ECD2022/042** que se ha expedido al superar la formación siguiente:

MATERIA	CARGA LECTIVA (horas)
Bloque Común:	
Bases del comportamiento deportivo	20 h.
Primeros auxilios	30 h.
Actividad física adaptada y discapacidad	5 h.
Organización deportiva	5 h.
Total Bloque común	60 h.
Bloque específico:	
Desarrollo Profesional	6 h.
Historia y Filosofía de la Halterofilia	8 h.
Fundamentos Técnicos I	12 h.
Metodología de la enseñanza	12 h.
Iniciación al entrenamiento en la halterofilia	12 h.
Promoción de la halterofilia	8 h.
Seguridad e higiene en la halterofilia	7 h.
Total Bloque específico	65 h.
Periodo de prácticas	
Periodo de prácticas	150 h.
TOTAL HORAS:	275 h.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de noviembre de 2023

La Jefa de Sección de Estudios y Promoción Deportiva.



Dña. Alicia María Morales Santana